

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 069

PERIODO LEGISLATIVO 1987


EXTRACTO: *Mensaje del Poder Ejecutivo
Territorial solicitando devolución
del proyecto de ley modificatorio de
la ley 261 (Estatuto del Docente.)*

Entró en la sesión de: 23-7-87

COMISION Nº 3

Orden del Día Nº _____



Fecha 14-07-87 Hs. 12³⁰ Firma 

*Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

NOTA N° **62**
GOB.-

USHUATA, 14 JUL. 1987

SEÑOR PRESIDENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de solicitarle quiera tener a bien, disponer a la devolución del proyecto de Ley modificatorio de su similar 261 (ESTATUTO DEL DOCENTE), atento a que se encuentra en elaboración una reforma integral del mismo, el cual fuera enviado a cámara con fecha 7 de abril de 1986.-

Sin otro particular saludo al señor Presidente con atenta y distinguida consideración.-
JCG**

DR. ALFREDO FERRO
GOBERNADOR

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA TERRITORIAL
Dr. Oscar NOTO
S/D.-